

Jornada EMPRESAS de SERVICIOS ENERGÉTICOS



22 de marzo de 2012
Edificio Paraninfo. Universidad de Zaragoza
(Sala Joaquín Costa)

Organiza



**Cátedra Garrigues
de Derecho y Empresa**
Universidad Zaragoza



Entidades colaboradoras



Entre los principales objetivos de carácter ambiental contemplados en la actualidad y que han sido previstos en las políticas tanto de la Unión Europea como de España, se encuentran los relacionados con la reducción del consumo de energía y la prevención del derroche energético. Al favorecer la mejora de la eficiencia energética, los Estados miembros de la Unión Europea contribuyen de forma decisiva a la competitividad, a la seguridad en el abastecimiento y al respeto de los principios asumidos en el ámbito del Protocolo de Kyoto sobre cambio climático.

Resulta innegable que los datos de consumo energético acreditan que existen importantes potenciales de reducción en este ámbito, especialmente en aquellos sectores caracterizados por un uso intensivo de energía. En este sentido, en el marco de la Unión Europea se ha alcanzado el compromiso de impulsar aquellas medidas que permitan ahorrar un 20% del consumo anual de energía primaria antes de superar la barrera del 2020. Para alcanzar este objetivo, desde el ámbito comunitario se han implementado una serie de medidas para conseguir la movilidad de los ciudadanos, los responsables públicos y los agentes económicos, estableciendo, entre otras, normas mínimas de rendimiento energético.

La Directiva 2006/32/CE del Parlamento y del Consejo, de 5 de abril, sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos establece un marco específico para el fomento del ahorro y la eficiencia energética a través del desarrollo de la actividad de empresas de servicios energéticos. En esta línea, y siguiendo los parámetros marcados por la Directiva, el artículo 19 del Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, define a la empresa de servicios energéticos como a la persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos en las instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello siempre que el pago de los servicios se base, parcial o totalmente, en la obtención de ahorros por la introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.

Pues bien, en este contexto se exige al sector público que cumpla un papel ejemplar en la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética y en la promoción de servicios energéticos. Papel que se está desarrollando intensamente a través de la preparación e implementación de planes de actuación tanto a nivel estatal como autonómico y local. Actuaciones públicas centradas especialmente en el ámbito del ahorro energético en edificios y alumbrado público.

La Jornada propuesta pretende ofrecer una visión actual y completa de las principales cuestiones que inciden en la prestación de servicios energéticos en relación con el sector público. Con la finalidad de alcanzar tal objetivo, las ponencias programadas permitirán conocer las líneas de actuación de la Administración aragonesa en este ámbito, los principales aspectos jurídicos y técnicos a tener en cuenta en la contratación pública de estas prestaciones, así como algunas de las experiencias más significativas expuestas por representantes de empresas de servicios energéticos especialmente activas en este sector. Finalmente, la parte final de la sesión se dedicará al análisis de una de las cuestiones más relevantes: las fórmulas de financiación de esta clase de proyectos.

Jornada

EMPRESAS de SERVICIOS ENERGÉTICOS

22 de marzo de 2012
Edificio Paraninfo. Universidad de Zaragoza
(Sala Joaquín Costa)

Organiza



**Cátedra Garrigues
de Derecho y Empresa**
Universidad Zaragoza



Entidades colaboradoras



programa

9:00 h. Apertura

Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga

Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón

9:15 h. ESE's en Aragón: iniciativas de apoyo a las empresas de servicios energéticos.

D. Sergio Breto

Jefe del Servicio de Planificación Energética, Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón

9:45 h. La contratación de servicios energéticos en el sector público: aspectos a tener en cuenta.

Moderador: D. Carlos Peralta

Socio de Derecho Público de Garrigues

Intervienen:

D. David Sanz. Socio de Derecho Público de Garrigues

D. Francisco Barrio. Gestor del Área de Eficiencia Energética, CIRCE

10: 45 h. La visión de las ESEs

Moderador: D. Carlos González

Director Técnico de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía. Universidad de Zaragoza

Intervienen:

D. Rafael San Martín. FERROSER

D. Ramiro Rivas. EMTE

D. Constantino Álvarez. COFELY

D. Juan Pons. CITELUM

11: 45 h. Coloquio

12: 15 h. Pausa

12: 45 h. Inversión y financiación de proyectos de servicios energéticos

Moderador: D. Antonio Baena

Socio Director de Garrigues Medio Ambiente

Intervienen:

D. Ruperto Unzué. CrossCheck

D. Raul Arroita. ACTECIR

D. Juan Antonio Peña. BANCA CÍVICA

13: 45 h Coloquio

14: 15 h Clausura

Ilma. Sra. Dña. Marina Sevilla

Directora General de Energía y Minas, Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón

información general

- ☒ Las Jornadas se celebrarán en el **Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza (Sala Joaquín Costa)**, Plaza Basilio Paraíso, s/n, en el horario indicado.
- ☒ Los interesados deberán formalizar la correspondiente matrícula (gratuita) con anterioridad al inicio de las Jornadas. A tal fin deberán cumplimentar el **Boletín de inscripción** adjunto y enviarlo a Garrigues Abogados y Asesores Tributarios. Plaza de Aragón, 10, 50004 Zaragoza.
- ☒ **Plazas limitadas** hasta cubrir aforo.

boletín de inscripción

Apellidos y nombre

Institución o empresa

Dirección

Localidad

Distrito postal

Teléfono

E-mail

Enviar a: Garrigues Abogados y Asesores Tributarios.
Tlf. 976 46 89 46 . e-mail: silvia.lopez.jarauta@garrigues.com